

y por todo Vozes. y Como por V. de  
se va mandado, y que en su Consequencia  
ponga al Dho Juan Guzman Lizaro en  
posicion, para lo que mandaron al Dho  
Ponca, le llamen, y autendo venido el  
Alcalde Mayor le puse en posesion con  
nal de ella le entrego una llave de  
yo, y la llave con el Testamento acor  
brado, de que damos fe. Y asimismo  
non se ponga la copia de esta R. de  
y que para se le devuelva original con  
el original de este Particular.

Para este Cuidado se hizo presente a  
la Cedula correspondiente, que ha formado  
de los vecinos de Segovia, Matucadomo, que  
Cuidado de Segovia en el año pasado  
pudo de las Cédulas mandadas de  
al Dho Cuidado por el Sr. Intendente de  
Cuidado de Murcia; y a este tiempo  
Sr. Alcalde Mayor Aguirre a Dho Sr.  
q. determinar la Mission de un  
a Dho Sr. Intendente para segun lo  
venido en la Ultima R. de Instalacion  
un nuevo cometido en todo el mes  
de Mayo, y se ha diferido por los motivos  
ya consta a Dho Sr. Intendente, puse  
Dho Sr. Alcalde Mayor q. no crea de  
Cuenta, y puse la omision, o retrasa  
y se ha de Ayuntamiento por devesa de  
en Mission, nombrando personas, que  
hayan de en cada la Cedula sus  
veron: que se Mission unar y otro  
Las al Sr. Intendente con uno las los

